



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto exhortar a la Titular del Gobierno Federal, a que al remitir la Iniciativa de Presupuesto de Egresos al Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2025; considere una más equitativa integración del mismo, incrementando los recursos destinados para el Estado de Tamaulipas, en pos de una verdadera justicia presupuestal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad a la vocación municipalista y federalista del Partido Acción Nacional, nuestras bancadas en los diversos Congresos, han impulsado históricamente que el reparto de recursos económicos desde los impuestos recaudados por la Federación hacia los Estados, se realice con mayor equidad, buscando siempre superar la lógica simplista de que el que el Estado que produce más le toque pagar más, y el que produce menos, por esa razón le toque más.



Toda vez que en lugar de ser un gesto de solidaridad, para que entre estados contribuyamos a sacar de la pobreza a los Estados más desfavorecidos; en la práctica solo ha servido para fomentar la corrupción, el uso clientelar de los programas dirigidos a combatir la pobreza, y por otro lado los Estados que aportamos más, nos hemos visto impedidos de mejorar nuestra infraestructura para ser más productivos, y generar más para el bien de nuestra gente.

Además, en los últimos seis años fue notoria la disminución en la cantidad y relevancia de las obras públicas asignadas para nuestro Estado, en el sexenio anterior no hubo en los grandes presupuestos de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de la Defensa Nacional o la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, obras de relevancia que dinamiten el desarrollo de nuestro Estado.

La lucha por la justicia presupuestal, no es un asunto de egoísmo o falta de solidaridad de los estados del norte de México; se trata de que el esfuerzo de los miles de tamaulipecos y tamaulipecas que por su trabajo generan millones de pesos en recaudación, vean reflejado su esfuerzo en las participaciones y las obras que la federación asigna a nuestro Estado, que quien más trabaje más reciba, para que el trabajar valga la pena, y sea siempre recompensado.

Nosotros estamos convencidos, de que si como país hubiéramos pactado un mejor trato fiscal para Tamaulipas, en lugar de andar causando conflictos sociales y dañando la economía de las familias de Jaumave y Tula poniendo casetas a carreteras que antes eran gratuitas, porque según el Gobierno ya no nos alcanza para darles mantenimiento, a lo mejor este mismo año hubiéramos podido estar inaugurando carreteras gratuitas de cuatro carriles o seis carriles que por su calidad



y seguridad, podrían haber atraído inversiones y hacer del Tamaulipas, el gran hub logístico de México.

Pero como hemos expresado, el pasado en el pasado queda, y vemos el inicio del nuevo sexenio del Gobierno Federal, como una gran y nueva oportunidad, para que desde la Ciudad de México volteen a ver a Tamaulipas, y se entienda que el pueblo de Tamaulipas es trabajador, y merece disfrutar más del producto de su trabajo.

Y asimismo como país, transitemos gradualmente de un modelo de reparto que premia la improductividad, castiga el crecimiento y el esfuerzo económico, a uno que estimule el desarrollo regional y la competitividad.

En virtud de lo anterior someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno a su esfera de competencia, exhorta, a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que al remitir la Iniciativa de Presupuesto de Egresos a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2025; considere una más equitativa integración del mismo, incrementando los recursos destinados para el Estado de Tamaulipas, en pos de una verdadera justicia presupuestal.

TRANSITORIOS



PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 08 del mes de octubre de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**

**DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE
VACA**

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR
CANO**



**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**

**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**

Esta página corresponde a la **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA 66 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA**, a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que al remitir la Iniciativa de Presupuesto de Egresos a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2025; considere una más equitativa integración del mismo, incrementando los recursos destinados para el Estado de Tamaulipas, en pos de una verdadera justicia presupuestal.
. Firmada el 08 de octubre de 2024. Presentada por el Dip. Gerardo Peña Flores.